

IMPACTO DE LA CRISIS

EN LA INFANCIA

DE NUESTRO PAÍS



CONFER

Justicia y Solidaridad

Noviembre 2012

El 20 de noviembre, **día Internacional de los Derechos de la Infancia**, es una oportunidad que se nos ofrece para reflexionar sobre la situación de este sector esencial de la sociedad y que reconocemos como “la esperanza de la sociedad”.

La crisis económica de nuestro país está teniendo un enorme impacto sobre la Infancia, a pesar de que este tema permanece prácticamente invisible en el discurso político, social o mediático.

Crecimiento de la pobreza infantil.

Según los datos actuales, en sólo dos años la cifra de niños y niñas pobres en España ha crecido un 10%, aproximándose a 2.200.000 el número de menores de 18 años que viven en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza.

E impacto de la crisis ha sido más duro en los hogares con niños que en el conjunto de los hogares.

Causas de la pobreza Infantil en España

Desempleo: La situación de desempleo de los padres es una de las situaciones más asociadas a la pobreza y que tiene un impacto decisivo en la situación familiar. Los niños no son, por tanto, ajenos a las tasas de desempleo.

En España el número de personas desempleadas en estos últimos años ha crecido vertiginosamente, desde 1.856.000 parados en 2007 hasta 5.778.100 en octubre de 2012, según la Encuesta Población Activa (EPA). El crecimiento del desempleo se ha cebado especialmente en familias jóvenes con hijos pequeños.

Reducción de salarios: La reducción de salarios así como el incremento de impuestos tiene un fuerte impacto en las familias con hijos menores. Ni los salarios, ni la mayoría de los impuestos y tasas tienen en consideración la

presencia de niños en el hogar, y por lo tanto no tienen en cuenta el esfuerzo económico adicional que los adultos con hijos soportan.

La reducción de salarios conlleva la reducción de los gastos domésticos que, normalmente, determina un empeoramiento de la calidad de alimentación y afectan a la educación de los niños determinando la menor participación en actividades extraescolares, etc... Esta reducción en gastos educativos, en deporte, ocio y tiempo libre, condicionan el desarrollo socio educativo de una buena parte del mundo infantil.

Precariedad: Respecto a la precariedad de las familias con hijos, el indicador de hogares con niños menores de 18 años que no tienen capacidad de afrontar gastos imprevistos (para este indicador un gasto imprevisto se estima en 630 €) ha pasado de 2008 a 2010 del 28% al 37%

Cáritas, en un informe reciente sobre su respuesta a las solicitudes recibidas en su red de atención, incluye entre los principales perfiles de los solicitantes, familias jóvenes encabezadas por cónyuges entre 20-40 años, con uno o dos niños pequeños, y a las mujeres solas con cargas familiares.

Como viven los niños el impacto de la crisis

Recientemente UNICEF de España ha consultado a los miembros del Parlamento Infantil on-line, cuáles son sus percepciones y opiniones sobre la crisis económica. Los menores dicen:

- “En los institutos y colegios de nuestra ciudad se ha reducido el presupuesto para calefacción y para excursiones, ¡pasamos frío!”.
- “A nosotros nos han quitado a una educadora del foro infantil y han quitado extraescolares”
- “En casa ha cambiado la actitud de los padres en el sentido de que, como trabajan más, están más estresados. Los que trabajan están estresados porque trabajan más y los parados porque no tienen trabajo y se desesperan”.

Hay que considerar que se pueden sentir culpables de la situación creada que les genera inseguridad y miedo y que los periodos de crisis están asociados al aumento de enfermedades mentales como al consumo de drogas y alcohol.

Es necesario proteger a la infancia de los efectos de la crisis

- Es justo y ético, los niños no son responsables de la crisis y tienen menos capacidad de hacer oír su voz y defender sus derechos.

- Los impactos de la crisis en los niños permanecen muchas veces ocultos, pero las consecuencias en ellos son y serán patentes tanto en lo individual como en lo colectivo.
- La apuesta por la infancia es estratégica y transformadora como muy pocas otras intervenciones públicas.
- Los beneficios de proteger a la infancia no son sólo para los niños, lo son para todos, porque son ellos los que hacen y harán sostenible el desarrollo cultural, económico y social.
- En las últimas décadas las políticas de infancia han permanecido en demasiadas ocasiones al margen de la agenda política o han sido víctimas de la falta de consenso.
- La apuesta decidida por la infancia es una oportunidad nueva para nuevos tiempos, un desafío nunca acabado de abordar en la sociedad española.

Propuestas

Poner a los niños y sus familias en el núcleo de las decisiones políticas que se adopten, tanto específicas para la infancia como de carácter general.

Elaborar un Plan Nacional contra la Pobreza Infantil. En relación con la estrategia 2020 de la UE y con la futura Recomendación sobre Pobreza Infantil de la Unión, que se marque como objetivo específico la reducción de la cifra de 2.200.000 niños y niñas que viven en España por debajo del umbral de la pobreza.

Una revisión del modelo social de apoyo a las familias y a los niños dando un nuevo enfoque a los sistemas generales de servicios, prestaciones, transferencias públicas, impuestos y desgravaciones fiscales a las familias

El avance hacia la universalización de una educación de 0 a 3 años de calidad, gratuita para las familias con menos recursos y asequible para el resto. Iniciativas para favorecer especialmente el empleo de las personas con hijos e hijas menores a su cargo, mediante políticas activas de empleo y de conciliación de la vida laboral y personal, con especial atención a las familias con ambos progenitores desempleados.

Protección social de los colectivos de infancia más vulnerables: niños inmigrantes, gitanos, niños en instituciones, niños con discapacidad, y niños en familias numerosas y monoparentales con bajos niveles de renta y empleo.

Mirada crítica de la realidad

La Convención de los Derechos de los Niños (CDN), ratificada por España en el año 1990, dice en el ART 27 *“Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”*.

Los derechos de los niños deben ser protegidos por los ordenamientos jurídicos. Es necesario, sobre todo, el reconocimiento público en todos los países del valor social de la infancia: « Ningún país del mundo, ningún sistema político, puede pensar en el propio futuro de modo diverso si no es a través de la imagen de estas nuevas generaciones, que tomarán de sus padres el múltiple patrimonio de los valores, de los deberes, de las aspiraciones de la Nación a la que pertenecen, junto con el de toda la familia humana » *Compendio DSI, nº 244*

La situación de gran parte de los niños en el mundo dista mucho de ser satisfactoria, por la falta de condiciones que favorezcan su desarrollo integral, a pesar de la existencia de un específico instrumento jurídico internacional para tutelar los derechos del niño, ratificado por la casi totalidad de los miembros de la comunidad internacional. Se trata de condiciones vinculadas a la carencia de servicios de salud, de una alimentación adecuada, de posibilidades de recibir un mínimo de formación escolar y de una casa. Siguen sin resolverse además algunos problemas gravísimos: el tráfico de niños, el trabajo infantil, el fenómeno de los « niños de la calle », el uso de niños en conflictos armados, el matrimonio de las niñas, la utilización de niños para el comercio de material pornográfico, incluso a través de los más modernos y sofisticados instrumentos de comunicación social. Compendio DSI nº 245

Fuente: Informe UNICEF: La Infancia en España 2012-2013